



DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN
NUMERO _____
DEPENDENCIA _____

BAU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRATEGICOS SA DE CV.
Nuño de Guzmán No. 1319
Lagos del Country
Guadalajara Jalisco.
Tel.- 3811 86 86 Ext. 87

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA

Por medio de la presente me permito saludarlo y a la vez invitarlo a participar con su **cotización de remodelación de juzgados penales y adquisición de un elevador ubicados en Puente Grande Jalisco**, en base a las especificaciones anexas.

La cotización deberá de ser entregada en la oficina de Recursos Materiales que se encuentra ubicada en Morelos No. 147 Col. Centro en Guadalajara Jalisco en el horario de la 9:00 A 15:00 horas, en sobre cerrado dirigido al Comité de Adquisiciones del Supremo Tribunal de Justicia.

Lo anterior en concordancia con los artículos 5, 8, 10, 11 y 12 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 15 de Enero del 2016.


LCP. José Juan Gabriel Salcedo Angulo.
Director de Administración

18/enero/2016
recibido
DataJ.

NUMERO _____ DIRECCIÓN _____
DEPENDENCIA _____ DE ADMINISTRACIÓN _____



GRUPO INMOBARE SA DE CV.
Axayacatl No. 161
Ciudad del Sol
Zapopan Jalisco.
Tel.- 3310 42 99

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA

Por medio de la presente me permito saludarlo y a la vez invitarlo a participar con su cotización de remodelación de juzgados penales y adquisición de un elevador ubicados en Puente Grande Jalisco, en base a las especificaciones anexas.

La cotización deberá de ser entregada en la oficina de Recursos Materiales que se encuentra ubicada en Morelos No. 147 Col. Centro en Guadalajara Jalisco en el horario de la 9:00 A 15:00 horas, en sobre cerrado dirigido al Comité de Adquisiciones del Supremo Tribunal de Justicia.

Lo anterior en concordancia con los artículos 5, 8, 10, 11 y 12 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 15 de Enero del 2016.

LCP. José Juan Gabriel Salcedo Angulo.
Director de Administración

Recibido
16/01/16
Alma